

Quito, a 9 de noviembre de 2005

Francisco
1 0 NOV. 2005

12H

Señor
Intendente de Compañías de Quito
En su despacho.-

quis
11-11-05
escamear



Expediente No. 52701

Señor Intendente de Compañías:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumplo con informar a usted que el señor ingeniero Luis Estuardo Brito Rhor cedió y transfirió la totalidad de sus participaciones sociales que tenía en la compañía de responsabilidad limitada "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL I.D.TEX. CIA. LTDA.", a favor del ingeniero Pedro Antonio Brito Rhor, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros.

De esta cesión y transferencia de participaciones sociales se tomó nota al margen de la inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Las participaciones sociales objeto de las referidas transferencias tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas.

Acompaño una copia certificada de la referida escritura pública, en la que constan las razones de marginación, tanto en la matriz de la escritura de constitución como en la inscripción de ella.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Intendente de Compañías de Quito el testimonio de mi consideración más alta.

Dr. Eduardo Hermosa Torres
Matrícula No. 4445
Colegio de Abogados de Quito

Ing. Miguel Ángel Brito Rhor
GERENTE GENERAL
I.D.TEX CIA. LTDA.

- ok para Particip -
- ok ingresado al Sistema
e/ 11-11-05

3728
Not.



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 ESCRITURA NUMERO: TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO (3728)

2
3
4

CONTRATO:

5 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
6 LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX
7 CIA. LTDA."

OTORGANTES:

9	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
10	BRITO RHOR LUIS ESTUARDO	CC. 060190217-4	CEDENTE
11	MIÑO CAMACHO NORMA GEOVANNA	CC. 170421311-3	CEDENTE
12	BRITO RHOR PEDRO ANTONIO	CC. 060205917-2	CESIONARIO

13 CUANTIA: USD \$ 12,00

14 DI 3 COPIAS **EET**

15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
 16 República del Ecuador, hoy día **SIETE (07) de NOVIEMBRE**
 17 **DEL AÑO DOS MIL CINCO**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ**
 18 **BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO ÓCTAVO DEL CANTÓN QUITO**,
 19 comparecen a la celebración de la presente escritura
 20 pública, por una parte, en calidad de Cedentes los
 21 cónyuges **señor LUIS ESTUARDO BRITO RHOR y señora NORMA**
 22 **GEOVANNA MIÑO CAMACHO**, casados, por sus propios
 23 derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario
 24 el **señor PEDRO ANTONIO BRITO RHOR**, soltero, por sus
 25 propios derechos.- Los comparecientes son de
 26 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados
 27 en la ciudad de Quito, legalmente capaces para
 28 contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy

1 fe, ya que me presentan sus documentos de identidad;
2 bien instruidos por mí el Notario en el objeto y
3 resultados de esta escritura a la que proceden libre y
4 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
5 presentan para que eleve a instrumento público, cuyo
6 tenor literal es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO:** En el
7 protocolo de escrituras públicas a su digno cargo,
8 sírvase insertar una de cesión y transferencia de
9 participaciones sociales, de la compañía "IMPORTADORA
10 Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX Compañía Limitada", al
11 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
13 presente escritura pública, los cónyuges señor
14 ingeniero Luis Estuardo Brito Rhor; y, la señora Norma
15 Geovanna Miño Camacho, casados entre sí, por sus
16 propios y personales derechos, en calidad de cedentes;
17 y, por otra, el señor ingeniero Pedro Antonio Brito
18 Rhor, de estado civil soltero, en calidad de
19 cesionario, por sus propios y personales derechos.
20 Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
21 edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados
22 y residentes en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**
23 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía "IMPORTADORA Y
24 DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX Compañía Limitada" se
25 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
26 Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de
27 Quito, el día diecisiete de enero de mil novecientos
28 noventa y cinco, debidamente aprobada mediante

1 retiran de la compañía como socios de ésta, declaran
2 que no tienen reclamo alguno en contra de ella, ni en
3 contra de ninguno de los funcionarios de la compañía
4 "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX Compañía
5 Limitada", las actividades por ella realizadas o con
6 ella vinculadas o los bienes y derechos por ella
7 adquiridos. **CUARTA.- PRECIO.-** Las partes declaran que
8 el precio de las participaciones sociales se lo fija en
9 el valor nominal de las mismas, esto es, en un dólar de
10 los Estados Unidos de América cada una, que los
11 cedentes declaran haber recibido íntegramente, por lo
12 que no tienen reclamo alguno que realizar en contra del
13 cesionario. En consecuencia, los cesionarios declaran
14 haber recibido del cesionario la cantidad doce dólares.
15 **QUINTA.- ACEPTACION.-** El cesionario, señor ingeniero
16 Pedro Antonio Brito Rhor, acepta la cesión de las
17 participaciones. Usted, señor Notario, se servirá
18 agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta
19 validez de esta escritura. "**HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la
20 misma que queda elevada a escritura pública con todo el
21 valor legal y se encuentra firmada por el Doctor
22 Eduardo Hermosa Torres, Abogado con matrícula
23 profesional número cuatro mil cuatrocientos cuarenta
24 y cinco del Colegio de Abogados de Quito.- Para la
25 celebración de la presente escritura se observaron
26 todos los preceptos legales del caso y leída que les
27 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifica
28 en todas y cada una de sus partes, para constancia



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
2 fe.-

3
4

5 *[Signature]*
6 SR. LUIS ESTUARDO BRITO RHOR
7 C.C. 0601402174 C.V. 166 0021

8
9

10 *[Signature]*
11 SRA. NORMA GEOVANNA MIÑO CAMACHO
12 C.C. 170421311-3 C.V. 51-0112

13
14

15 *[Signature]*
16 SR. PEDRO ANTONIO BRITO RHOR
17 C.C. 050205917-2 C.V. 167-0021

18
19

FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE 2005**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil cinco, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Basantes Oe1-138 y Avenida Flor, siendo las once horas treinta minutos se encuentran reunidos los señores: Miguel Ángel Brito Clavijo, Miguel Ángel Brito Rhor; y, Luis Estuardo Brito Rhor, todos ellos socios de la compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX CIA. LTDA.". De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada. Se encuentra también presente el señor ingeniero Pedro Antonio Brito Rhor.

Toma la palabra el ingeniero Miguel Brito Rhor, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Socios de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

Punto Único: "Cesión de participaciones sociales del señor Luis Brito Rhor, socio de la compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX CIA. LTDA."."

Preside la sesión el señor Miguel Brito Clavijo, Presidente de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el señor ingeniero Miguel Brito Rhor.

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar el punto antes propuesto.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Miguel Ángel Brito Clavijo	476.00	476	92.16 %
Miguel Ángel Brito Rhor	12.00	12	3.92 %
Luis Estuardo Brito Rhor	12.00	12	3.92 %
TOTAL	500.00	500	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el señor Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX CIA. LTDA." y dispone que se inicie a tratar el único punto del orden del día. Son las once horas cuarenta minutos.

Punto Único: "Cesión de participaciones sociales del señor ingeniero Luis Estuardo Brito Rhor, socio de la compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX CIA. LTDA."."



El señor ingeniero Luis Estuardo Brito Rhor se dirige a los miembros de la Junta General y les manifiesta que por motivos personales ha decidido ceder las participaciones sociales que mantiene en la empresa a favor de su hermano, el señor ingeniero Pedro Antonio Brito Rhor, situación que pone en conocimiento de la Junta General para obtener la correspondiente aceptación de los socios concurrentes.

RESOLUCIÓN: La Junta en forma unánime; y, por ende, todos y cada uno de los concurrentes, consiente y autoriza en realizar la cesión y transferencia de la totalidad de las participaciones a favor del señor ingeniero Pedro Antonio Brito Rhor.

El cedente declara que no tiene reclamo alguno en contra de la compañía ni de su actual administrador.

Por su parte el cesionario manifiesta su plena conformidad con la cesión de participaciones que se autoriza.

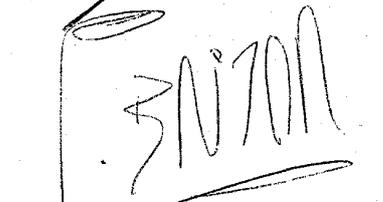
Por haberse tratado el punto para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de Socios, el señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las doce horas treinta minutos.


Sr. Miguel Angel Brito Clavijo
PRESIDENTE ID/TEX CIA. LTDA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Miguel Angel Brito Rhor
GERENTE GENERAL ID/TEX CIA. LTDA.
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing. Luis Estuardo Brito Rhor
SOCIO CEDENTE


Ing. Pedro Antonio Brito Rhor
SOCIO CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 06019017-4

BRITO RHOR LUIS ESTUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS
LUIZ ESTUARDO BRITO

FECHA DE NACIMIENTO
02/11/1983

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIBAMBA

REG. CIVIL
02/11/1983

TOMO PAG. ACT. SEXO
CHIMBORAZO RIBAMBA 63

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
LIZARZABURGO 1978

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 04447444

NACIONALIDAD INDO. DACT.
EQUATORIANA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION
1966 BRITO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARTIN RIVERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
07/11/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1140547

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ELUGAR DE DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 06019017-4

MIRIA TAMACHE NOEMI GEOVANNA

NOMBRES Y APELLIDOS
MIRIA TAMACHE NOEMI GEOVANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIBAMBA

FECHA DE NACIMIENTO
02/11/1983

REG. CIVIL
02/11/1983

TOMO PAG. ACT. SEXO
CHIMBORAZO RIBAMBA 63

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
CHIMBORAZO RIBAMBA 1978

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 0559288

NACIONALIDAD INDO. DACT.
EQUATORIANA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION
1966 BRITO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARTIN RIVERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
01/03/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0559288

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ELUGAR DE DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060205917-2

BRITO RHOR PEDRO ANTONIO

NOMBRES Y APELLIDOS
BRITO RHOR PEDRO ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO
26/NOVIEMBRE/1977

REG. CIVIL
01/03/2002

TOMO PAG. ACT. SEXO
CHIMBORAZO RIBAMBA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
LIZARZABURGO 1978

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** 0973012

NACIONALIDAD INDO. DACT.
EQUATORIANA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION
1966 BRITO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARTHA FAVILA RHOR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
02/03/2006

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0973012

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ELUGAR DE DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

166-0021 NUMERO
 0601902174 CEDULA

BRITO RHOR LUIS ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

166-0021 NUMERO
 0601902174 CEDULA

BRITO RHOR LUIS ESTUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

57-0112 NUMERO
 4708213113 CEDULA

MINO CAMACHO NORMA GEOVANNA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

57-0112 NUMERO
 4708213113 CEDULA

MINO CAMACHO NORMA GEOVANNA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

167-0021 NUMERO
 0602059172 CEDULA

BRITO RHOR PEDRO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

167-0021 NUMERO
 0602059172 CEDULA

BRITO RHOR PEDRO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA LEGÍTIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado

En: - 1 - Foja(s) Útil(es)

Quito, a: 07 NOV. 2005

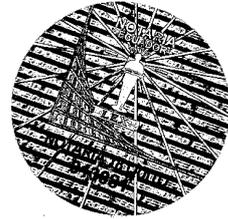
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **ESCRITURA PUBLICA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga el señor **LUIS ESTUARDO BRITO RHOR Y SEÑORA**, a favor del señor **PEDRO ANTONIO BRITO RHOR**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

 *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO-ECUADOR
Dr. Enrique Díaz B.



RA

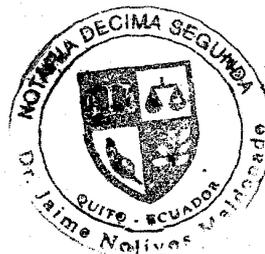
ZON: Tome nota al margen de la Constitucion de la Compania IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX COMPANIA LIMITADA, celebrada ante mi el 17 de enero de 1995, la Cesion de Participaciones otorgada ante el Notario Decimo Octavo del canton Quito, el 07 - de noviembre del 2005, que hace el senor Luis Estuardo Brito Rhor y Norma Geovanna Mino Camacho a favor del senor Pedro Antonio Brito Rhor.-

Quito, a 09 de noviembre del 2005



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 604 de REGISTRO MERCANTIL de primero de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 893 vta, tomo 126, correspondiente a la constitución de la Compañía "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA TEXTIL IDTEX CIA LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, nueve de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng